

NOTA ACLARATORIA

La Oficina de Información Pública de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (BANASUPRO) por este medio aclara que,

Por parte del anterior verificador del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) no se había solicitado la creación y publicación de una encuesta para ser llenada por los usuarios que visitan el Portal. Por lo anterior, para el año 2022 BANASUPRO no cuenta con datos sobre la misma. Sin embargo, a partir del año en curso, esta institución procedió a la creación y publicación de la ENCUESTA BANASUPRO ENERO – JUNIO 2023; la cual fue solicitada por el nuevo verificador, el Lic. Jarvin Mendoza.

Tegucigalpa M.D.C. 10 de marzo de 2023

